



ACTA DE LA REUNIÓN PARA LA COORDINACIÓN DE LA PRUEBA EBAU DEL CURSO 2023-2024

ASIGNATURA: LITERATURA DRAMÁTICA

El lunes 18 de diciembre de 2023, a las 17:00, previa convocatoria a través de correo electrónico, se celebró presencialmente en el despacho de la profesora D.^a Serafina García García, la reunión preceptiva entre los coordinadores de la materia de Literatura Dramática de la Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad (EBAU). Por parte de la Universidad, D.^a Serafina García García, y D. Cristian Longo Viejo en representación de la Consejería de Educación del Principado de Asturias, con los cuatro profesores de los centros públicos de Asturias que imparten la materia en el Bachillerato Artístico, cuyos datos se recogen al final de esta acta, con el siguiente orden del día:

1. Lecturas obligatorias curso 2023-2024.
2. Información sobre el modelo de examen y los criterios de calificación.
3. Ruegos y preguntas.

1. Lecturas obligatorias curso 2023-2024

En primer lugar, toma la palabra D. Juan Manuel Marchante, director de área del Vicerrectorado de Estudiantes, quien informa de la situación excepcional en la que nos encontramos, ya que, por un lado, la renovación de cargos en las coordinaciones de diferentes materias y, por otro, la paralización de la introducción del nuevo modelo de la EBAU, como consecuencia de las elecciones celebradas en junio, ha provocado que solo se disponga de una Orden ministerial en borrador, han provocado que las reuniones de los coordinadores de las distintas materias con los profesores de la materia correspondiente de 2.º de Bachillerato. En cuanto a las nuevas asignaturas, como Literatura Dramática, al no haber disponer de matrices de corrección, se tomará como referencia el decreto 60/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de Bachillerato en el Principado de Asturias.

En segundo lugar, se presentan los coordinadores de la materia. Por parte de la Universidad de Oviedo, D.^a Serafina García García y, en representación de la Consejería de Educación del Principado de Asturias, D. Cristian Longo Viejo.

Posteriormente, los coordinadores, atendiendo a las lecturas sugeridas por los profesores que imparten la materia, presentan una propuesta de cuatro lecturas, con la que los cuatro muestran su conformidad. Así, las cuatro lecturas para el curso 2023-2024 son las siguientes:

- *Fuenteovejuna*, de Lope de Vega
- *Tres sombreros de copa*, de Miguel Mihura
- *La dama del Alba*, de Alejandro Casona
- *Historia de una escalera*, de Antonio Buero Vallejo

Los coordinadores y los profesores llegan al acuerdo de que estas lecturas se mantendrán por un período de tres cursos, y se cambiará una por curso para facilitar el trabajo tanto de los



coordinadores como de los profesores para la elaboración de las pruebas y planificación y desarrollo de sus clases, respectivamente.

2. Información sobre el modelo de examen y los criterios de calificación

Después, se procede a explicar la estructura de la prueba y los criterios de calificación de la misma. La prueba se estructura en dos bloques. En el primero, habrá dos preguntas, de 5 puntos cada una, para que los alumnos elijan una de las dos alternativas. Cada una de estas constan de cinco cuestiones -con un valor de 1 punto cada una- que, a partir de un breve fragmento de una de las cuatro lecturas fijadas, girarán sobre la comprensión del texto y su relación con diferentes elementos temáticos y formales de la obra, la producción teatral del autor y la relación con universales temáticos y personajes prototipo presentes en obras de otras épocas. En el segundo bloque habrá un total de cuatro preguntas, con una calificación de 2,5 puntos cada una, de las que los alumnos deberán elegir dos. La tercera constará de cinco cuestiones -con una puntuación de 0,5 cada una- relacionadas con la lectura de una crítica teatral, con el objetivo de que el alumno extraiga sus propias conclusiones sobre diferentes aspectos de la representación teatral y exponga razonadamente su modelo de representación. La cuarta contendrá cinco cuestiones -con una puntuación de 0,5 puntos cada una- sobre el contenido y su relación con aspectos temáticos y formales de alguna de las cuatro lecturas. La quinta y la sexta -con una calificación de 2,5 puntos cada una- consistirán en la elaboración de un pequeño texto teatral sobre un tema de actualidad. Se tratará de acotar el número de intervenciones y el número de personajes intervinientes en la pequeña escena; para ello, los coordinadores harán la prueba de escribir un fragmento teatral con la finalidad de ajustarse al espacio con el que cuentan los alumnos para resolver el examen. Esto último se trasladará al profesorado a través del grupo de Teams creado por la coordinadora para facilitar la comunicación entre los coordinadores y los profesores.

Luego, los coordinadores plantean la posibilidad de incluir para el próximo curso una pregunta en la que el alumno deba relacionar la presencia de universales temáticos, tipologías de personajes y cauces formales recurrente a lo largo de la historia con obras de diferentes manifestaciones artísticas, tal como se hacía en Literatura Universal y se recoge en el currículo de la materia de Literatura Dramática. Cualquier cambio se tratará con los profesores de la materia en reuniones que se celebrarán a lo largo de este curso o a comienzos del siguiente.

Los cuatro profesores muestran su conformidad con el modelo de examen presentado.

3. Ruegos y preguntas

Por parte de los profesores no se plantea ni se formula ningún ruego o pregunta. Así que, sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 17:50 minutos.

Fdo.: Serafina García García

Fdo.: Cristian Longo Viejo



Vicerrectorado de Estudiantes
Universidad de Oviedo



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ANEXO: RELACIÓN DE ASISTENTES

Olga Orviz González

Carmen María Perona Sánchez Rey

Melchor Fernández Suárez

Lucía Cortina García

Serafina García García

Cristian Longo Viejo